691-791

Ayuntamiento de
Guadalupe
2021-2024

OFICIO NÚMERO: 409/2022
EXPEDIENTE: AAC-SGVT-SGM
FECHA: 19 DE DICIEMBRE DE 2022

ASUNTO: SE REMITE ACUERDO DE CABILDO.

LIC. MARÍA DE LA LUZ MUÑOZ MORALES
SÍNDICA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE HACIENDA Y VIGILANCIA
PRESENTE

Por este conducto y de conformidad con lo establecido en los artículos 100, fracción V, de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; 78, fracción X, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Guadalupe, Zacatecas; y, 53 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guadalupe, Zacatecas, remito a usted en original, el Acuerdo de Cabildo Número 409/2022, aprobado en la Cuadragésima Quinta Sesión de Cabildo y Trigésima Ordinaria, de fecha diecinueve (19) de diciembre del año dos mil veintidós (2022), relativo a la aprobación de la propuesta de Reclasificación del Programa Presupuestario del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), y propuestas de Inversión de los Programas 3, 4, 5, 7, 8 y 9.

Sin otro particular por el momento, me es grato reiterarle las muestras de mis más altas y distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE
GUADALUPE, CIUDAD DE BIEN Y DE PROGRESO

Ayuntamiento de Guadalupe 2021-2024
19 NOV 2022
2:24 p.m.
Secretaría del Bienestar Social

Ayuntamiento de Guadalupe 2021-2024
SECRETARÍA DE GOBIERNO

LIC. ELEAZAR MOISÉS LIMONES VENEGAS
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Con copia para:
- ✓ H. Ayuntamiento.
- ✓ Mtro. Julio César Chávez Padilla, Presidente Municipal. Para su superior conocimiento. Presente.
- ✓ Lic. Diana Elizabeth Galaviz Tinajero, Secretaria del Bienestar Social. Para su atención y conocimiento. Presente.
- ✓ L.C. María de Lourdes Martínez Pérez, Secretaria de la Tesorería y Finanzas. Para su atención y conocimiento. Presente.
- ✓ Lic. Natalia Daniela del Muro Quiñones, Titular del Órgano Interno de Control. Para su conocimiento. Presente.
- ✓ Archivo.

L'EMLVIL'EMEJI'FASHIL'JART.

Ayuntamiento de
Guadalupe
2021-2024

409/2022
AC-SGM

A QUIEN CORRESPONDA:

EL QUE AL FINAL SUSCRIBE, LICENCIADO ELEAZAR MOISÉS LIMONES VENEGAS, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, ZACATECAS (2021-2024), CON FUNDAMENTO EN LAS FRACCIONES V Y VI, DEL ARTÍCULO 100, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS

C E R T I F I C A

QUE EN LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN DE CABILDO Y TRIGÉSIMA ORDINARIA DE FECHA DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022), EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, ZACATECAS, POR MAYORÍA ABSOLUTA, TOMÓ EL ACUERDO NÚMERO 409/2022, POR EL QUE SE APRUEBA LO SIGUIENTE:

PRIMERO.- Se aprueba la propuesta del Programa Presupuestario del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) para el ejercicio fiscal 2022 conforme al Anexo 1.

SEGUNDO.- Se aprueban las propuestas de inversión de los programas 3, 4, 5, 7, 8 y 9, conforme a los anexos 2,3, 4, 5, 6 y 7.

TERCERO.- Se instruye a la Secretaría del Bienestar Social para que concentre y resguarde la documentación que se derive por la aplicación y operación del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) para el Ejercicio Fiscal 2022, conforme a lo términos señalados por el Artículo 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Ayuntamiento de
Guadalupe
2021-2024
SECRETARIA DE GOBIERNO

L'EMLVIL'EME/I'FASH/L'JART

ANEXO 1

409/2022
AC-SGM

Notas:

1.- Se celebró el convenio NO. SEDESOL/FAIS-GUADALUPE/CJ/31/2022 con la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado con el objeto de realizar acciones en materia de infraestructura social básica con un monto total de $9,151,147.93 pesos (nueve millones ciento cincuenta y un mil ciento cuarenta y siete 93/100 M.N) obras que se identifican en el presente documento y que forma parte del convenio, donde la entidad ejecutora de las obras sera la Secretaría de Obras Públicas de Gobierno del Estado.

2.- Dentro de los convenios celebrados en los programas presupuestarios de mejoramiento de vivienda y urbanización autorizados en el acuerdo de cabildo número 220/2022, existieron excedentes por una cantidad total de $ 120, 230.44 pesos (ciento veinte mil doscientos treinta 44/100 M.N) mismos que son reintegrados al municipio, su gasto se programa dentro de mejoramiento de vivienda.

3.- Se espera obtener de acuerdo a las estimaciones realizadas al 30 de noviembre de las corrientes la canidad $874,408.34 pesos (ochocientos setenta y cuatro mil cuatrocientos ocho 34/100 M.N) de rendimientos financieros generados del recurso proveniente del FISMDF mismo que su gasto se programa en alcantarillado, drenajes y letrinas para su gasto.

4.- De conformidad a lo establecido en el acuerdo publicado en el DOF el 25 de enero del 2022 por el que se emiten los lineamientos del fondo de aportaciones para la infraestructura social establecen en su título segundo referente a la operación del FAIS, apartado 2.2.1.1 rubros generales del FAIS, se crea el Programa Presupuestario 9. Infraestructura Básica del Sector Salud.

Ayuntamiento de
Guadalupe
2021-2024

Ayuntamiento de
Guadalupe
2021-2024
SECRETARIA DE GOBIERNO

409/2022
AC-SGM

Anexo 2

AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, ZACATECAS
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LOS MUNICIPIOS

Programa de Inversión
Ejercicio 2022

Programa: 3. Mejoramiento de Vivienda

Unidad Responsable	Capítulo / Concepto del gasto	Partidas genéricas y específicas	Tipo de Contribución del Proyecto	Rubro	Subclasificación del Proyecto	Convenio Signado	Modalidad del Proyecto	Proyecto	Alcance/Localidad	Modalidad de Ejecución	Plazos de Ejecución (Días Naturales)	ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS) TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS DIRECTOS
Departamento de Programas Sociales	6000 - Inversión Pública Rubro 33	6231 - Trabajos de asesorías en edificaciones y otros trabajos especializados por contrato en bienes propios	Directa	0157 Mejoramiento de Vivienda	11532 Piso Firme	N/A	Construcción	Construcción de piso firme en varias localidades del municipio de guadalupe	Varias	Precio Unitario por tiempo determinado	60	$ 279,276.24	$ -	$ -	$ 279,276.24	20

Nota: De conformidad a lo establecido en el acuerdo publicado en el DOF el 25 de enero del 2022 por el que se emiten los lineamientos del fondo de aportaciones para la infraestructura social establecen en su título segundo referente a la operación del FAIS, apartado 2.2.1.1 rubros generales del FAIS.

Ayuntamiento de
Guadalupe
2021-2024
SECRETARIA DE GOBIERNO

Anexo 3

AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, ZACATECAS

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LOS MUNICIPIOS

Programa de Inversión

Ejercicio 2022

Programa: 4. Alcantarillado, Drenaje y Letrina

Unidad Responsable	Capítulo/ Concepto del Gasto	Partida (genérica/ específica)	Tipo de Contribución del Proyecto	Rubro	Sub clasificación del Proyecto	Convenio Sí o No	Modalidad del Proyecto	Nombre del Proyecto	Ayuntamiento /Localidad	Modalidad de ejecución de la obra	Plazo de Ejecución (Días Naturales)	Total	ESTRUCTURA FINANCIERA (FISE) Federal (FISE)	Estatal	Municipal	Rendimientos	Bene fi
Departamento de Programas Concertados	6000.- Concentradora Ramo 33	6241.-División de terrenos y construcción de obras de urbanización por contrato en bienes propios	Directa	0112. Alcantarillado	11111. Red de Alcantarillado	CONVENIO NO. SEDESOL/FAIS-GUADALU PE/CI/031/2022	Ampliación	Ampliación de red de alcantarillado, en Guadalupe, localidad Guadalupe, ayuntamiento "La Fe", ZAP 0883, en calles "Benito Juárez", "Pedro Ruiz González" y "Genaro Borrego" con 245 ml para beneficio de 49 viviendas	3301700001.- La Fe	Precio Unitario por tiempo determinado $	90	$ 1,785,599.43	$ 1,232,822.32	$ -	$ 552,777.11	$ -	
Departamento de Programas Concertados	6000.- Concentradora Ramo 33	6241.-División de terrenos y construcción de obras de urbanización por contrato en bienes propios	Directa	0112. Alcantarillado	11111. Red de Alcantarillado	CONVENIO NO. SEDESOL/FAIS-GUADALU PE/CI/031/2022	Ampliación	Ampliación de red de alcantarillado en Guadalupe, "Oje de Agua de la Palma", ZAP 1415 y 0987, en calle "Providencia" con 135.23 ml para beneficio de 7 viviendas	3301700001.- Oje de Agua	Precio Unitario por Tiempo determinado $	90	$ 653,021.55	$ 464,733.06	$ -	$ 188,288.50	$ -	

Departamento de Programas Convenidos	6000.- Concentradora Ramo 33	6241.-Division de terrenos y construcción de obras de urbanización por contrato en bienes propios.	Directa	0113. Drenaje y Letrinas	11102. Drenaje Sanitario	N/A.	Ampliación	Ampliación de drenaje sanitario en calles "Lirio y Saúl" y colocación de hidrojetazos localidad de "Bañuelos" en Guadalupe.	32017000 2. Bañuelos	Precio Unitario por tiempo determinado $	90	$ 1,341,096.87	$ -	$ -	$ 406,688.53	$ 874,408.34	
Departamento de Programas Convenidos	6000.- Concentradora Ramo 33	6241.-Division de terrenos y construcción de obras de urbanización por contrato en bienes propios.	Directa	0113. Drenaje y Letrinas	11102. Drenaje Sanitario	N/A	Ampliación	Ampliación de drenaje sanitario en calle "Frente Popular Peninsular", asentamiento "Frente Popular" en Guadalupe.	32017000 1. Frente Popular	Precio Unitario por tiempo determinado $	90	$ 595,284.35	$ -	$ -	$ 595,284.35	$ -	

Notas:

1. De conformidad a lo establecido en el acuerdo publicado en el DOF el 25 de enero del 2022 por el que se emiten los lineamientos del fondo de aportaciones para la infraestructura social establecen en su título segundo referente a la operación del FAIS, apartado 2.2.1.1 rubros generales del FAIS.

2. De acuerdo al CONVENIO NO. SEDESOL/FAIS-GUADALUPE/CJ/31/2022 celebrado con la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado con el objeto de realizar acciones en materia de infraestructura social básica, se enlistan las obras a realizar por la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado que se identifica en el convenio en mención.

Ayuntamiento de
Guadalupe
2021-2024
SECRETARIA DE GOBIERNO

409/2022
AC-SGM

AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, ZACATECAS
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LOS MUNICIPIOS
Programa de Inversión
Ejercicio 2022

Programa	5. Infraestructura Básica del Sector Educativo																							
Unidad Responsable	Capítulo/ Concepto del gasto	Partida Genérica/ Específica	Tipo de Contribución del proyecto	Rubro	Sub clasificación del Proyecto	Convenio Siguiente	Modalidad del Proyecto	Proyecto	Asentamiento / Localidad	Fecha de Inicio de Ejecución de la obra	Fecha Unitario por tiempo determinados	Plazos de Ejecución (Días Naturales)	ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)										Beneficios directos
													Total	Federal (FISE)	Estatal	Municipal							
Dirección de Desarrollo Social	6000.- Concentradora Ramo 33	6291.- Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados por contrato en bienes propios.	Directa	Infraestructura Básica del Sector Educativo	11221. Techado en área de impartición de educación física.	CONVENIO NO. SEDESOL/FAIS-GUADALUPE/ CI/31/2022	Construcción	Construcción de techado en espacio de bienes públicos, en localidad Guadalupe, "Ciudad de la Bufa", en ZAP 0231, con 1,300 m2 de techado para beneficio de los habitantes del municipio.	320370001.- "Ciudad de la Bufa"			90	$ 1,957,468.93	$ 1,318,304.18	$ -	$ 659,164.75						158
Dirección de Desarrollo Social	6000.- Concentradora Ramo 33	6291.- Trabajos de arrabajos en edificaciones y otros trabajos especializados por contrato en bienes propios.	Directa	Infraestructura Básica del Sector Educativo	11221. Techado en área de impartición de educación física.	CONVENIO NO. SEDESOL/FAIS-GUADALUPE/ CI/33/2022	Construcción	Construcción de techado en espacio de bienes públicos, en localidad "San Jerónimo", en ZAP 1097, con 752.40 m2, de techado para beneficio de los habitantes del municipio.	320370039.- "San Jerónimo"	Fecha Unitario por tiempo determinados		90	$ 1,704,073.74	$ 1,141,729.41	$ -	$ 562,344.33						200

Ayuntamiento de Guadalupe 2021-2024

Ayuntamiento de Guadalupe 2021-2024

SECRETARIA DE GOBIERNO

Dirección de Desarrollo Social	6000.- Concentradora Ramo 33	6291.- Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados por contrato en bienes propios.	Directa	Infraestructura Básica del Sector Educativo	11213. Secundaria u homólogo (aula).	N/A	Construcción	Construcción de aula didáctica en la secundaria "Rafael Ramírez Castañeda" con clave 32ES0032J, "Villas de Guadalupe" localidad Guadalupe (tipo región de 8x8).	320170001.- "Villas de Guadalupe"	Precio Unitario por tiempo determinados	90	$ 543,975.62	$ -	$ -	$ 543,975.62	35		
Dirección de Desarrollo Social	6000.- Concentradora Ramo 33	6291.- Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados por contrato en bienes propios.	Directa	Infraestructura Básica del Sector Educativo	11218. Primaria u homólogo (barda perimetral)	N/A	Construcción	Construcción de barda perimetral en la primaria "Ingelio Rodríguez" con CCT 32DPR3946O, localidad "Zoquite", Guadalupe (150 ml) etapa 1.	320170043.- "Zoquite"	Precio Unitario por tiempo determinados	90	$ 579,612.71	$ -	$ -	$ 579,612.71	234		
Dirección de Desarrollo Social	6000.- Concentradora Ramo 33	6291.- Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados por contrato en bienes propios.	Directa	Infraestructura Básica del Sector Educativo	11218. Primaria u homólogo (barda perimetral)	CONVENIO NO. SEAUITO-024-2022	Construcción	Construcción de barda perimetral en la primaria "Niños Héroes" con clave 32DPR1049U, Guadalupe, localidad "Martínez Domínguez" (Etapa III).	320170019.- "Martínez Domínguez"	Precio Unitario por tiempo determinados	90	$ 682,646.25	$ -	$ -	$ 682,646.25	469		

Notas:

1. De conformidad con el Acuerdo de Cabildo número 271/2022, se aprobó el programa de inversión de infraestructura básica del sector educativo en específico la obra que consiste en la construcción de arco techo en la escuela primaria "Rogelio Rodríguez Chávez", "Zóquite" dentro del programa 2x1 para migrantes, al no cumplir los requisitos del programa que se describen en el oficio 650/2022 enviado a la secretaría del zacatecano migrante dependencia responsable, se determina la cancelación de la inversión programada de dicho proyecto, misma que será direccionada en este presente documento.

2. De conformidad a lo establecido en el acuerdo publicado en el DOF el 25 de enero del 2022 por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social establecen en su título segundo referente a la operación del FAIS, apartado 2.2.1.1 rubros generales del FAIS.

3. De acuerdo al CONVENIO NO. SEDESOL/FAIS-GUADALUPE/CJ/31/2022 celebrado con la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado con el objeto de realizar acciones en materia de infraestructura social básica, se enlistan las obras a realizar por la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado que se identifica en el convenio en mención.

Ayuntamiento de Guadalupe
2021-2024

AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, ZACATECAS
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LOS MUNICIPIOS
Programa de Inversión
Ejercicio 2022

Programa		7. Agua Potable															
Unidad Responsable	Capítulo/ Concepto del gasto	Partidas genéricas/ específicas	Tipo de Contribución del Proyecto	Rubro	Sub clasificación del Proyecto	Convenio Signado	Modalidad del Proyecto	Proyecto	Asentamiento/ Localidad	Modalidad de ejecución de la obra	Plazo de Ejecución (Días Naturales)	ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS) Total	Federal (FISE)	Estatal	Municipal	Benefic. (Direc
Departamento de Programas Convenidos	6000.- Concentradora Ramo 33	6241.- División de terrenos y construcción de obras de urbanización por contrato en bienes propios.	Directo	0111. Agua potable	11112. Red o sistema de agua entubada.	CONVENIO NO. SEDESOL/FAIS-GUADALUPE/ CJ/31/2022	Ampliación	Ampliación de red de agua potable en Guadalupe, localidad Guadalupe, "Progresista", ZAP 1705, en calle "Europa" con 155 ml.	320170001.- "Progresista"	Precio Unitario por tiempo determinados	90	$ 158,486.23	$ 107,770.64	$ -	$ 50,715.59	7
Departamento de Programas Convenidos	6000.- Concentradora Ramo 33	6241.- División de terrenos y construcción de obras de urbanización por contrato en bienes propios.	Directo	0111. Agua potable	11112. Red o sistema de agua entubada.	N/A	Ampliación	Ampliación de red de agua potable para la zona II, localidad "La Luz", Guadalupe.	320170017.- "La Luz"	Precio Unitario por tiempo determinados	90	$ 234,137.14	$ -	$ -	$ 234,137.14	5
Departamento de Programas Convenidos	6000.- Concentradora Ramo 33	6241.- División de terrenos y construcción de obras de urbanización por contrato en bienes propios.	Directo	0111. Agua potable	11112. Red o sistema de agua entubada.	CONVENIO NO. SEDESOL/FAIS-GUADALUPE/ CJ/31/2022	Ampliación	Ampliación de red de agua potable en Guadalupe, Centro, ZAP 0667 y 0671, en calle "Pilar" y Avenida "Arroyo de la Plata" con 183.99 ml.	320170001.- "Centro"	Precio Unitario por tiempo determinados	90	$ 314,732.48	$ 214,018.09	$ -	$ 100,714.39	16

Notas:

1. De conformidad a lo establecido en el acuerdo publicado en el DOF el 25 de enero del 2022 por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social establecen en su título segundo, lo referente a la operación del FAIS, apartado 2.2.1.1 rubros generales del FAIS.

2. De acuerdo al CONVENIO NO. SEDESOL/FAIS-GUADALUPE/CJ/31/2022, celebrado con la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado con el objeto de realizar acciones en materia de infraestructura social básica, se enlistan las obras a realizar por la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado identificadas en dicho convenio.

L'EMLVIL'EMEH'FASHIL'JART
Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 9600, Guadalupe, Zacatecas.
(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494
Ayuntamiento de Guadalupe

SECRETARIA DE GOBIERNO

409/2022
AC-SGM

Anexo 6

AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, ZACATECAS

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LOS MUNICIPIOS

Programa de Inversión

Ejercicio 2022

Programa: 8. Electrificación Rural y Colonias Pobres

Unidad Responsable	Capítulo/ Concepto del gasto	Partidas específicas/ Adquisición	Tipo de Contratación del Proyecto	Ruta	Sub-clasificación del Proyecto	Convenio Siguiente	Modalidad del Proyecto	Proyecto	Asentamiento/ Localidad	Modalidad de ejecución de la obra	Plazo de Ejecución (Días Naturales)	ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS) Total	Federal (FISE)	Estatal	Municipal (FAIS)	Beneficiarios (Directos)
Departamento de Programas Convenidos	6000.- Concentradora Ramo 33	6231- Construcción por contrato de obras para el abastecimiento de agua, gasóleo, gas, electricidad y telecomunicaciones en bienes propios.	Directa	0114. Electrificación Rural y Colonias Pobres	11504. Electrificación	N/A	01. Ampliación	Ampliación de electrificación en calle "Cristo", asentamiento "La Estrella", Guadalupe.	3201730001.- "La Estrella"	Precio Unitario por tiempo determinados	90	$414,246.09	$ -	$ -	$414,246.09	6
Departamento de Programas Convenidos	6000.- Concentradora Ramo 33	6231- Construcción por contrato de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones en bienes propios.	Directa	0114. Electrificación Rural y Colonias Pobres	11504. Electrificación	CONVENIO NO. SEDESOL/FAIS/ GUADALUPE /CO/31/2022	01. Ampliación	Ampliación de electrificación en localidad Guadalupe, asentamiento "San Cosme" (EAP 1970) en calles "San Mateo" y "San Lucas" con 11 postes RC-12-750.	3201730001.- "San Cosme"	Precio Unitario por tiempo determinados	90	$427,625.27	$ 384,653.93	$ -	$287,966.34	20

L'EMLVIL'EMEII'FASHIL'JART
Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 9600, Guadalupe, Zacatecas.
(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494
Ayuntamiento de Guadalupe

409/2022
AC-SGM

| | | |

Anexo 7

AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, ZACATECAS
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LOS MUNICIPIOS
Programa de Inversión
Ejercicio 2022

Programa: 9. Infraestructura Básica del Sector Salud

Unidad Responsable	Capítulo/ Concepto del gasto	Partidas Genérica/ Específicas	Tipo de Contribución del Proyecto	Rubro	Sub clasificación del Proyecto	Convenio Suscrito	Modalidad del Proyecto	PROYECTO	Ayuntamiento /Localidad	Modalidad de ejecución de la obra	Plazo de Ejecución (Días Naturales)	ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS) Total	Federal(FISE)	Estatal	Municipal (FISM)	Beneficiarios (Directos)
Dirección de Desarrollo Social	6000.- Concentradora Ramo 33	6291.- Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados por contrato en bienes propios.	Directa	0116. Infraestructura básica del sector salud.	12001. Casas de partería.	CONVENIO NO. SEDESOL/FAIS-GUADALUPE /CI/31/2022	05. Rehabilitación	Rehabilitación de casa de partera (casa de salud), en la localidad de "Valparaíso" para beneficio de los habitantes del municipio.	3201700041.- "Urbanas"	Precio Unitario por tiempo determinado.	30	$ 237,472.29	$ 158,314.86	$ -	$ 79,157.43	50
Dirección de Desarrollo Social	6000.- Concentradora Ramo 33	6291.- Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados por contrato en bienes propios.	Directa	0116. Infraestructura básica del sector salud.	12001. Casas de partería.	CONVENIO NO. SEDESOL/FAIS-GUADALUPE /CI/31/2022	05. Rehabilitación	Rehabilitación de casa de partera (casa de salud), en la localidad de "San Ramón" para beneficio de los habitantes del municipio.	3201700036.- "San Ramón"	Precio Unitario por tiempo determinado.	30	$ 78,933.54	$ 52,622.36	$ -	$ 26,311.18	70
Dirección de Desarrollo Social	6000.- Concentradora Ramo 33	6291.- Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados por contrato en bienes propios.	Directa	0116. Infraestructura básica del sector salud.	12001. Casas de partería.	CONVENIO NO. SEDESOL/FAIS-GUADALUPE /CI/31/2022	05. Rehabilitación	Rehabilitación de casa de partera (casa de salud), en la localidad "Santa Mónica" para beneficio de los habitantes del municipio.	3201700038.- "Santa Mónica"	Precio Unitario por tiempo determinados	30	$ 360,088.22	$ 240,058.81	$ -	$ 120,029.41	70

Ayuntamiento de Guadalupe 2021-2024

SECRETARIA DE GOBIERNO

Ayuntamiento de
Guadalupe
2021-2024

409/2022
AC-SGM

Notas:

1. De conformidad a lo establecido en el acuerdo publicado en el DOF el 25 de enero del 2022 por el que se emiten los lineamientos del fondo de aportaciones para la infraestructura social establecen en su título segundo referente a la operación del FAIS, apartado 2.2.1.1 rubros generales del FAIS.

2. De acuerdo al CONVENIO NO. SEDESOL/FAIS-GUADALUPE-EC/31/2022 celebrado con la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado con el objeto de realizar acciones en materia de infraestructura social básica, se emitan las obras a realizar por la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado que se identifica en el convenio en mención.

SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZAC., A LOS DIECINUEVE (19) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

ATENTAMENTE
GUADALUPE, CIUDAD DE BIEN Y DE PROGRESO

Ayuntamiento de Guadalupe 2021-2024
SECRETARIA DE GOBIERNO

L'EMLVIL'EMEII'FASHIL'JART

Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 9600, Guadalupe, Zacatecas.
(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494
Ayuntamiento de Guadalupe

409/2022
AC-SGM

Departamento de Programas Convenidos	6000.- Concentradora Ramo 33	6231.-Construcción por contrato de obras para el abastecimiento de agua, predio, gas, electricidad y telecomunicaciones en bienes propios.	Directa	D114. Electrificación Rural y Colonias Pobres	11504. Electrificación	CONVENIO NO. SEDESOL/FAIS-GUADALUPE/CJ/31/2022	01. Ampliación	Ampliación de electrificación en localidad Guadalupe, Ayuntamiento "Las Flores" (240 164S), calle "Margarita con 8 postes PC-12-750.	3201700401.- "Las Flores"	Precio Unitario por tiempo determinado	90	$379,893.11	$ 220,527.37	$ -	$159,364.74	7

Notas:

1. De conformidad a lo establecido en el acuerdo publicado en el DOF el 25 de enero del 2022 por el que se emiten los lineamientos del fondo de aportaciones para la infraestructura social establecen en su título segundo referente a la operación del FAIS, apartado 2.2.1.1 rubros generales del FAIS.

2. De acuerdo al CONVENIO NO. SEDESOL/FAIS-GUADALUPE/CJ/31/2022 celebrado con la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado con el objeto de realizar acciones en materia de infraestructura social básica, se enlistan las obras a realizar por la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado que se identifica en el convenio en mención.

Ayuntamiento de
Guadalupe
2021-2024
SECRETARIA DE GOBIERNO